



LA AZUZENA

DE MADRID

1764

A-92



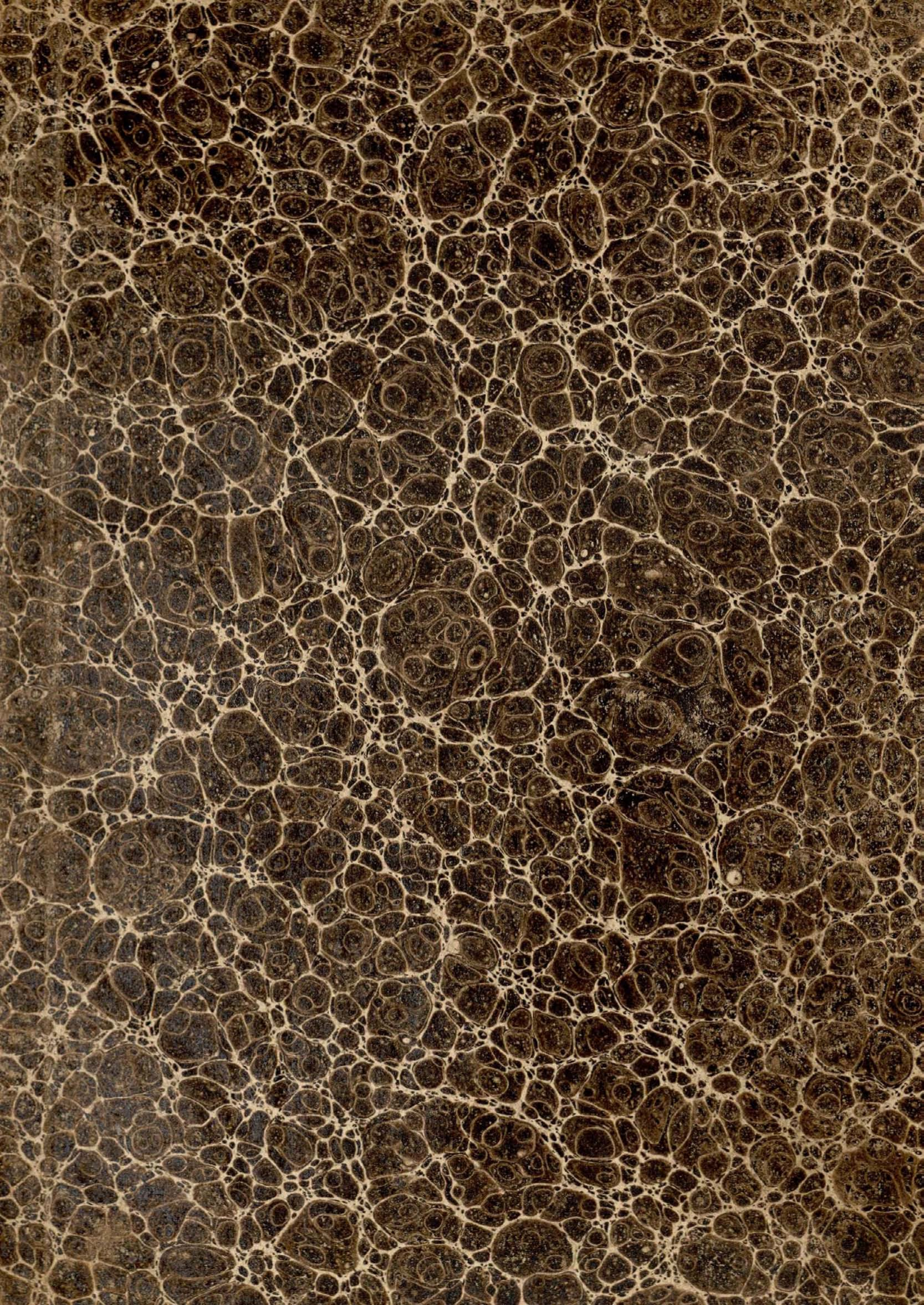
Diputación  
Provincial

*Biblioteca*

Reg. 4847

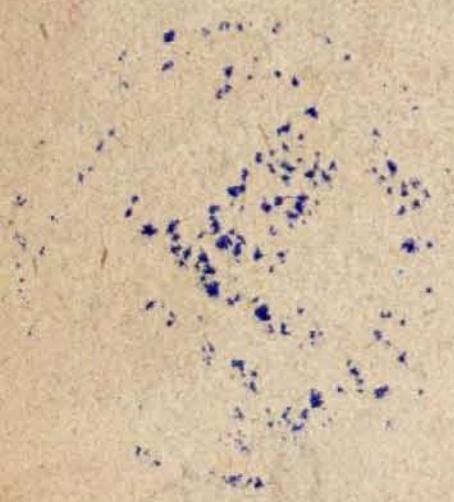
Vols. ....

Sig. Mad-67



A-92

79-381



4847  
LA AZUZENA DE MADRID,  
LA VENERABLE MADRE  
S.<sup>R</sup> MARIANA DE JESUS,

INSIGNE HIJA DE TAN ILUSTRE PATRIA,

RELIGIOSA PROFESSA EN TERCERA ORDEN DE LOS  
Descalzos del Real , y Militar de Nuestra Señora de la  
Merced , Redempcion de Captivos Christianos:

CUYAS SUAVISSIMAS FRAGRANCIAS , EXHALADAS  
en los exercicios de las Virtudes Theologales , y de las Car-  
dinales , con las à ellas anexas , aprobadas por nuestro  
muy Santo Padre Clemente XIII. en el grado de  
Heroycas.

ESCRIBIA



EL PADRE Fr. PEDRO DEL SALVADOR , NATURAL  
*de Madrid , Lector que ha sido de Sagrada Theologia en el Colegio de  
Salamanca , Rector en el de Alcalá de Henares , y Comendador del  
Convento de Ciudad Real , y de otros de la misma Religion,  
en esta Provincia de San Joseph.*

Y DEDICAN , OFRECEN , Y CONSAGRAN

AL MUY ILUSTRE SEÑOR CORREGIDOR,  
y Ayuntamiento de la Imperial , y Coronada Villa de  
Madrid,

EL PROVINCIAL , Y DIFINITORIO DE LA MISMA  
*Provincia de San Joseph , en ambas Castillas , del dicho Orden , y  
Recoleccion de la Merced.*

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.



---

En Madrid , en la Imprenta Real de la GACETA.  
Año de 1764.

LA AZULENA DE MADRID  
LA VENERABLE MADRE  
S<sup>R</sup> MARIANA DE JESUS

INSIGNE HIJA DE TAN ILUSTRE PATRIA

RELIGIOSA PROFESA EN JUICEA ORDEN DE LOS  
Dignos del Real y Militar de Nuestra Señora de  
Merced, Redencion de Capatzenes

CUYAS SUAVISSIMAS PRAGMATICAS EXHAUSTIVAS  
en los ejercicios de las Virtudes Theologicas y de las  
divinas, con las a ellas anexas, que con el  
muy santo Padre Clemente XIII. en el año de 1764.  
Hicieron

ESCRIBIA

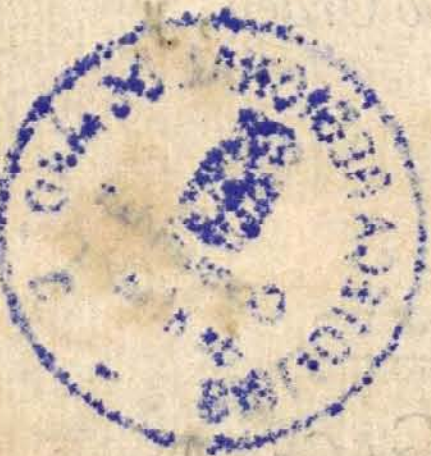
EL PADRE P. PEDRO DEL SILLADOR, NUNCIADO  
de Madrid, Lector que ha sido de segunda Teologia en el Colegio de  
Salamanca, Rector en el de Alcalá de Henares, y Comendador del  
Convento de Ciudad Real, y de otros de la misma Religión  
en esta Provincia de San Joseph.

Y DIGNO, ATENIDO, Y CONSERVADO

AL MUY ILUSTRE SEÑOR CORREGIDOR,  
y Ayuntamiento de la Imperial, y Coronada Villa de  
Madrid.

EL PROMINENTE, Y DEFINITIVO DE LA  
Provincia de San Joseph, en estas Cortes, de Madrid, y  
Recepcion de la Merced.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS



En Madrid, en la Imprenta Real de la Corte.  
Año de 1764.



A LA CORONADA,  
IMPERIAL VILLA  
DE MADRID,  
EN SU MUY NOBLE , Y MUY ILUSTRE  
AYUNTAMIENTO.



*A planta util , y la flor vistosa , que nació en tierra , heredad de particular señor , y dueño , es inconcusa decision de Jurisconsultos , que pertenece en propiedad al señor de aquel campo. Si en él quiso producirla el Cielo , quién negará à la tierra madre la propiedad , en lo que fue parto suyo ? Por tan justa ley camina , Señor , à las manos de V. S. Illma. la cándida Azuzena , cuyo candór Virginal , y suavísimas fragancias , exhaladas desde la elevada vara de su virtud heroyca , esparcen , y publican de este Libro las ojas : que , aunque débil vehiculo à tan gran thesoro , le dispuso deseo , no pequeño , para satisfacer al público : y aviendo querido el Cielo , (siempre con V. S. Illma. bene-*

volo) ilustrar de nuevo à su suelo, con que fuese Patria, y Cuna, donde nació, y floreció la Azuzena hermosa Sor Mariana de Jesus, y que de presente sea urna feliz, que deposita, y guarda su incorrupto Cuerpo Virginal, à qué manos podia ir tan graciosa admirable flor, que no fuese à las muy nobles, y muy ilustres de Madrid, Patria feliz, que la dió à luz? El hijo sábio es gloria de sus padres, nos dice Salomón (1); y en esta Hija, à quien el Cielo adornó de superior sabiduría, dió à V. S. Illma. motivo para una nueva gloria, sobre las muchas, y grandes, con que desde su primero sér de Poblacion se engrandece, y se ilustra con ventajas muy gloriosas à otras muy esclarecidas. En antigüedad gana V. S. Illma. à la Historia, que esta empezó despues del tiempo Mithico, segundo en la sucesion de los siglos, quando los Griegos, siempre artificiosos, mas que verdaderos, disfrazaban los sucessos con la mascara de la alegoría, y de la fabula (2): y Madrid fue Poblacion desde el tiempo Adelon, llamado assi por la obscuridad

en

---

(1) Proverb. cap. 10. vers. 1.

(2) D. Joseph Pellicér, Aparato à la Monarc. Antig. de España, num. 14.

en que se escondieron los successos de aquellos primeros siglos, de los que no hubo mas Historiador que Moysés, que escribió lo tocante al Pueblo de Dios; pero de lo que acaeció por entonces con las demás Naciones del Mundo, no dexaron los que entonces fueron, mas testimonio, que un profundo universal silencio. En esse tiempo fue el nacer Madrid, en el infante sér de nueva Poblacion, à los 788. años despues del Diluvio Universal, que era à los 75. despues de la fundacion de España (3) por Tubal, nieto de Noé, ò por Tharsis, sobrino de Thubal, è hijo de Javan, su hermano, como persuade Historiador erudito, y exactamente zeloso (4). A la fundacion de España se siguió, que Heber, su segundo Rey, à quien los Griegos llamaron Evenor, de la Reyna Leucipe, su muger, tuvo una sola hija, que llamaron Clitonne: y casando esta con Bosphoro, à quien los Griegos, componiendo, y fabricando sus fabulas, llamaron Neptuno, por aver venido por el Mar à este Reyno: de esse matrimonio nacieron en cinco partos diez hijos, entre los quales se distribuyó la pobla-

---

(3) Es el cómputo tenido por mas cierto.

(4) El mismo Pellicer, citado de D. Juan Vera-Tafsís, Hist. de la Almudena, lib. 1, cap. 2.

blacion, y gobierno de todo el Reyno. Al primogenito llamaron Atlante, y dieron la Corona de todo el Reyno; y de esse nuestro Mar tomó el nombre de Atlanthico: al segundo, que con él avia nacido de un mismo parto, llamaron Gadirico, y tuvo en herencia las ultimas Comarcas de nuestra Insula, donde están las columnas de Hercules, y à essa parte, que le cupo, llamó de su nombre Gadirico, que hoy es Cadiz, ò Gades: y entre los otros ocho hermanos, se distribuyó la poblacion, y gobierno de todo lo demás de nuestro Reyno, como assi lo afirma Platon (5), introduciendo à Critias, nieto de Diopres, hermano de Solon, informando à Socrates de los sucessos de Athenas, segun que en su menor edad à su abuelo, y mayores avia oído, y decia, conservar aun en su memoria, y en su poder: y aunque Platon en esse Dialogo dice los nombres de todos los diez hijos de Clitone, y Neptuno, y que entre todos se distribuyó la fundacion, y gobierno de este Reyno, no determina, qué parte fue la que cupo à cada uno; pero correspondiendo à esse mismo tiempo  
la

---

(5) En D. Joseph Pellicér. Aparato à la Monarquía Antigua, lib. 2. num. 5. y latamente desde la pag. 49. en las siguientes.

la fundacion de Madrid, se vé, que por uno de aquellos ocho Principes se erigió en España esta Poblacion: y tambien, cuánta fue la antigüedad con que precedió al antiguo escogido Pueblo, llamado Heredad de Dios, aviendo sido el oriente de Madrid, en sér de Poblacion, ciento cinquenta y quatro años antes, que naciesse Abraham. Por muchos siglos, decia el mismo Critias, que la posteridad de los diez mencionados hermanos, possuyó este Reyno, dominando por la Mar otras muchas Islas (6); pero esso no estorbó, que la codicia de Naciones estrangeras hiciesse á España teatro de largas guerras, que encendia el amor al oro, y plata de España, con mas ardor, y perseverante porfia, que en los Griegos fue despues el de dominar à Troya, por conseguir à su Helena. Los primeros que vinieron fueron los Chanancos, huyendo de la espada de Josué (7): Despues vinieron Phenicios, Athenienses, y otros Griegos: expugnando los unos à los otros, y alternando Marte los sucesos de la guerra, salian vencidos, y desposeídos

---

(6) Idem ibidem.

(7) El mismo Pellicer ubi supr. num. 8.

dos de nuestro Reyno los mismos, que antes avian vencido, y desposeido à otros, hasta que en la grande seca de veinte y seis años, en que el Cielo negó el rocío de sus lluvias à España, que es à la que los Fabulistas llamaron el Incendio de Phaeton, y dixeron, que derretidos los metales preciosos, corrieron en arroyos por las faldas de los Pyrineos; hiperbole de exageracion, que debe entenderse, aver abierto la tierra tan grandes, y profundas bocas, que manifestaron las riquezas, que en las entrañas de sus minas, hasta alli escondia: Entonces fue, quando los que ocupaban este Reyno, se vieron obligados à salir de él; y passado esse tiempo, y tres años mas, en que con copiosas lluvias fecundó el Cielo à nuestros campos, bolvieron à él Principes, y Capitanes Griegos, y entre estos Ochno-Bianor, hijo de Tiberio, Rey de la Toscana, y de la Reyna Mantho (8). Avia Ochno nacido póstumo, y pudo Agrippa Silvio, hermano de su padre, usurparle mañosa, y tiranamente el trono, por lo que buscando aquel Principe entre extraños la

---

(8) Vera-Tafsis, cap. 9. citando à otros muchos. (7)

la dignidad, y señorío, que le usurpaban los propios, vino à España, y acompañado, y ayudado de algunos Griegos, emprendió bolver à poblar, y reparar esta Villa, quedando por Señor, y Governador de ella (9). Dióla el nombre de Mantua, por memoria, y respeto de su madre Mantho; y para distinguirla de la Hesperia, ò Italica, la apellidó Carpentanea, por estar situada en el centro de los Campos Carpentaneos, llamados assi del Carpentum Latino, que significa el Carro, por averlos trahido los Phrigios à estos nuestros campos, viendo la llanura de su suelo (10). Desde este tiempo se entiende aver sido, poner nuestra Mantua por blasón de su Escudo el Dragón, insignia de los Griegos, aludiendo arrogantes, al que imaginaron ellos, guardaba las Pomas de Oro de los Huertos Hesperios, infundiendo terror, y espanto à quien intentase echar à ellas la mano; pero bolviendo como antes la codicia à buscar con la espada la plata, y oro de este Reyno, vino, despues de mucha variedad de successos, y Señores suyos, al

¶

po-

(9) M. Gil Perez, Theatro de Madrid, cap. 1. y 2.

(10) Vera-Tafsis, ubi supr.

poder, y señorío de los Romanos, que como refiere la Sagrada Historia de los Machabeos (11), emplearon los esfuerzos de su valor, y ardimiento en sujetar à su Imperio la plata, y oro, que producía este Reyno. Entonces parece averse dado à Mantua, en segundo Escudo, el blasón del Oso, abanzado al silvestre Arbuto: como por contraria arrogancia de los Romanos à los Griegos, que juzgándose Dragones, que n - fundirian terror, y espanto à quantos intentasen tomarlos el señorío de este Reyno, entendiessen, que los Romanos eran Oso, que hace alarde de acometer à lo mas arriesgado, y arduo: En campo de plata dieron las siete Estrellas, orsa del Cielo, alma de luz, à este blasón, y à su empresa: En que parece traslucirse algun presagio de nuevas glorias de Madrid, (ò Mayorito, segun la llamaron los mismos Romanos, por aver ampliado su Poblacion, y sus Muros) quando fixando su atencion en el norte de la Fé, como la constelacion orsa, en el Cielo fixa el punto de su circulo en el Polo, assi se



se enriqueceria Madrid de nuevas glorias , en llegando el tiempo de ser su principal norte la luz del Sacrosanto Evangelio. Llegó el dia felicissimo , en que sus voces Divinas , sonando en los fines de la tierra , por boca de nuestro Apostol Santiago sonaron en nuestra España (12) , y llegaron à Madrid , segun prudente conjetura , por boca del mismo Apostol (13) : ò quando no huviesse sido el Santo Apostol , es por sin duda , que fue su Discipulo San Calocero , primer Obispo de Madrid , señalado por Santiago , quien predicó , y enseñó à aquellos antiguos Matritenses el Evangelio de Jesu-Christo (14) : con tan feliz efecto , que en diez y ocho siglos no han podido , ni la sobervia crueldad de los Romanos , que en los tres primeros tan obstinadamente le persiguieron , ni la astucia de Hereges , y Cismaticos , que en los siguientes tan mal hacia la parte de su error , y presuncion le han entendido , ni el barbaro furor de los Arabes , en casi

---

¶ 2

ocho

(12) Vera-Tafsis en la citada Historia , cap. 3. y 4. en que cita , y alega muchos , y gravissimos Autores.

(13) Gregorio Lopez Madera , Martin de Roa , Ambrosio Morales en el mismo , y cap. citados.

(14) Vera-Tafsis ibidem cap. 13.

ocho siglos, que ocuparon la mayor, y mejor parte de nuestro Reyno, estorvar que el Celestial Padre de Familias aya cogido, y coja de aquella siembra, copiosa, y gloriosa cosecha, assi en el valor, como en la virtud, y pureza de la Fé. De Madrid solo se cuentan hijos suyos, sazonados frutos en valor, y constancia: Un San Melchiades, Papa, y Martyr: un San Dámaso, Pontifice, Diamante de la Fé, y Martillo contra Hereges, que aunque Portugál, y otros Pueblos de España, le pretendan hacer suyo, el pretenderlo no basta à desvanecer la fuerza de immemorial tradicion, apoyada con monumentos, que cuentan siglos de antigüedad (15). A estos siguió el Labrador, tan honrado, como del Cielo, que con Fé sincera, Oracion fervorosa, y manos limosneras, encaminando al Cielo sus cuidados, y sudores, obligó à que viniesen à labrar por él, y con él, los campos de Madrid los Angeles. Demás de effos hijos Canonizados, tiene Madrid otros en el valor, y en la

Vir-

---

(15) D. Melchor Cabrera, Professor de ambos Derechos, en la Vida de San Dámaso, y defensa que por Madrid, Patria del Santo, escribió, año 1678,

virtud muy suyos. Entre los de valor, no hay que negarle à Gracian, ò Garcia Ramirez el primer lugar: que retirado con su familia en el pequeño Castillo de Ribas, dos leguas distante de Madrid, sobre la Ribera de Xarama, con corto Exercito, pero con valor tanto, quanto su zelo le infundia à solicitar progressos de la Fé, y Nombre de Christo, passó à poner sitio à Madrid, su Patria, posseída de los barbaros Sectarios de Mahoma; y en campo abierto, aviendose dado de parte à parte batalla, no sin milagro, con pocos Soldados venció, y triunfó de excessivo numero de enemigos, dexandole, por huír los que salieron vivos, dueño de Madrid, y campos de su contorno. A este glorioso triunfo de su valor, precedió otro, que apenas tendrá igual, porque antes de salir à tan arriesgada empreſsa, por si le era adverso Marte en ella, y quedasse vencido, ò muerto, por su mano degolló à su muger, y à dos hijas, para que el honor, armiño de tan caras prendas, no quedasse expuesto à los ultrages de la brutal fiera Mahometana: Hecho tan glorioso, que le vienen cortos los aplausos de la carrera larga de los siglos; y de el se dió por tan agradado,

y obligado el Cielo, que despues de darle el laurel de la victoria, milagrosamente conseguida, le concedió el gozo de encontrar à los pies de la Sagrada Imagen de Maria Santissima de Atocha à su muger, y à sus hijas vivas, con sola una subtil cicatriz, ò seña en la garganta, de la puerta, que avia abierto su espada en ella. Al valor en el emprender, no es inferior el de la constancia en sufrir, y esta resplandeció admirable en otros hijos de Madrid, padeciendo los mas inhumanos tormentos por la confesion de la Fé, como se vió en Pedro Navarro, clavado de pies, y manos contra un Madero en Marruecos, y predicando desde alli el Nombre, y Gloria de Christo, le cortaron la lengua; pero no haciendole, para proseguir predicando, falta, ultimamente le passaron la garganta con un clavo, que no fue sino clave, ò llave de oro, que abrió la carcel del cuerpo à aquel generoso espiritu, para que volasse al Cielo: Se vió en Fr. Sebastian Montañon, baptizado en San Sebastian, y professo en la Religion de Santo Domingo, à quien los Indios Zacatecas asaetearon en pago de predicarles, con la Fé de Jesu-Christo, la devocion del Rosario, haciendole exemplar, y re-  
tra-

trato de aquel de quien en su Iglesia le dieron el nombre, con el Baptismo: y se vió en Pedro Torres, y Miranda, baptizado en la Pila de Santiago, y en Argél quemado vivo por blasphemador, y aniquilador del Alcoran, como assi, llevandole à la hoguera, lo publicaba el pregon. A estos se añaden otros de la Gerarquía de Confessores, y entre ellos el insigne solitario Gregorio Lopez, peregrinando toda la vida de uno en otro desierto, buscando uno en que de nadie fuesse conocido; pero sus grandes virtudes, que lo pretendian, eran las mismas, que se lo estorbaban: porque por tan grandes, no hubo soledad, ò retiro, que bastase à esconderlas. Otros muchos pudieramos nombrar, que por obviar lo difusso omitimos, remitiendonos à la gloriosa coleccion, que otras mas ingeniosas plumas han hecho (16). Pero no puede callar la nuestra à la muy Augusta Señora Doña Maria de Austria, Emperatriz de Alemania, hija del Empe-

---

(16) Vera-Tafsis, y Quintana, que ponen à Martin de Vargas Martyr, y à los VV. PP. Fr. Alonso de Madrid, y Fr. Juan Barreda, del Orden de los Minimos, y à D. Balthasar Ramirez, todos hijos de esta Corte.

perador Carlos V. , y muger del Emperador Maximiliano , su primo , despues de cuya muerte se bolvió à Madrid , donde avia nacido (17), y dexando toda la Augusta pompa , que tan gloriosamente la adornaba , en la calle del olvido , se entró al recogimiento de una Celda , en el Real , y muy Religioso Convento de las Descalzas Reales de esta Corte , donde en habito Secular vivió , siendo dechado de Religiosas muy perfectas , hasta morir alli : cuyo cuerpo , ( demás de otras singulares señas de la especial santidad suya , que en vida , y muerte dió aquella Augustissima Señora ) despues de trece años de sepultado en tierra , y con mucha cal , para que consumiera aquellas carnes , se halló fresco , y entero , siendo nuevo testimonio , que daba el Cielo , de la integridad de aquel Augusto Espiritu , à cuyas heroycas acciones avia servido aquel Cuerpo de instrumento. Por significacion de tan excelentes glorias , como en sí , y en sus hijos , han concurrido à ilustrar à V. S. Illma. , en las Cortes del año de 1544. , celebradas en Va-  
lla-

---

(17) Así lo prueba Quintana contra Salazàr de Mendoza.

lladolid, el Señor Emperador Carlos V. concedió à V. Illma. poner Corona Real sobre el Escudo de sus Armas, razon porque desde entonces goza el Real honor de apellidarse, Imperial Coronada Villa: y sobre essa Corona dió el Cielo à V. S. Illma. veinte y un años despues, otra nueva Corona, en la Azuzena hermosa, y fragante de nuestra Mariana. Advertencia fue discreta la del, que dixo, que los granos de oro con que se hermosea el candor de la Azuzena, eran Corona con que premiaba à su puro albór la naturaleza (18); mas bien lo hizo con nuestra racional Azuzena la Divina gracia, adornando el candór de su Alma con virtudes, y gracias tan preciosas, que puede V. S. Illma. poner sobre su cabeza la dicha de averle el Cielo ilustrado con tal Hija. Reconocemos, y agradecidos confessamos, la grande estimacion, que de ella hace, y ha hecho: yá poniendo en su Sala Consistorial su Retrato: yá erigiendola Estatua en una de las principales Puertas de esta Villas y mas principalmente aviendo, entre sus acer-



ta-

---

(18) Raulin, apud Piccinel, Mund. Simbol. lib. 11. cap. 14.

tados Acuerdos , sido uno , de encargarse de solicitar en Roma , por medio de su Agente , el mas prompto expediente de la Causa , quando padeció las demoras de detenida : y ultimamente, la demonstracion tan pía , como reverente , y obsequiosa , que hizo V. S. Illma. , viniendo à esta Iglesia de Santa Barbara , à rendir à Dios las gracias , quando nuestro Santissimo Padre Clemente XIII. aprobó sus Virtudes en Grado Heroyco ; y esperamos , que prosiga , segun pidan los sucessos , ( que confiamos sean ultimamente, verla donde anhela el deseo nuestro , y de tantos ) manifestando V. S. Illma. , en accion digna de su Magnificencia , el alto aprecio , que siempre ha hecho de Sor Mariana , por Hija de esta Patria : y por serlo tambien de una Religiosa Familia , que à distincion de todas las otras , en su Poblacion establecidas , tuvo en Madrid su Oriente , y su Cuna , aviendo sido la Sagrada Capilla de nuestra Señora de los Remedios del Convento de la Merced de Madrid , donde tuvo su feliz principio nuestra Recoleccion : Por todo lo qual rogamos al Todo-Poderoso , haga que V. S. Illma. experimente , por el merito de Sor Mariana , nuevas felicidades en el



*auge de sus antiguas glorias , como se las deseamos.*

**Illmo. Señor , Imperial , Coronada Villa  
de Madrid,**

*Sus muy afectos Capellanes,  
y rendidos siervos,*

***El Provincial, y Disfidores de esta  
Provincia de Castilla.***

## PROTESTA DEL AUTOR.

**E**N cumplimiento á los Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos, de la Universal Inquisicion de Roma, y del Papa Urbano VIII. expedidos en los años 1625. 1631. y 1634. Protesto, que en quanto he escrito en este Libro, así en lo que toca à la Venerable Sor Mariana de Jesus, de quien principalmente en él se trata, como en lo perteneciente à otras personas, yá Seculares, yá Religiosas, de quienes se hace en él honorífica memoria, (exceptuando las Virtudes Heroicas de la Sierva de Dios, que están yá por tales aprobadas por nuestro Santísimo Padre, y Señor Clemente XIII. que de presente rige, y gobierna la Nave de la Iglesia) á todo lo demás no intento, ni quiero se le dé mas fé, que la que corresponde à una Historia Humana: y lo que, demás de la narracion de los hechos, se mezcle en esta Obra de propio discurso, todo lo sujeto à la correccion de la Santa Iglesia Apostolica, y Romana, como fiel hijo suyo, que soy, y protesto ser, hasta en la muerte, de su obediencia, y de su enseñanza.

AL

**D**Esde que en esta Corte, con festiva aclamacion, se publicó la Aprobacion de las Virtudes en Grado Heroyco de la Venerable Virgen Sor Mariana de Jesus, se avivó, ò despertó la devoción, que aunque no muerta, ò apagada, en muchos estaba dormida, à solicitar su intercession poderosa con el Altissimo, para el socorro, y remedio de sus enfermedades, afficciones, y trabajos, viniendo con frecuencia de todo genero de gentes, à visitar su Sepulcro; y tambien à desear, y pedir el Libro de la Vida, y admirables Virtudes de la Sierva de Dios, de quien la voz de la fama ( aun despues de mas de un siglo que ha que salió de esta nuestra tierra ) no ha acabado de decir, quanto excelente, y superior à la humana flaqueza, obró la Divina gracia en una Doncella, que por sexo, y naturaleza, sin aquellos refuerzos, sería débil, y delicada. De los dos Libros, que de tal assunto el P. Coronista Fr. Juan de la Presentacion, uno en quarto, con titulo: *La Corona de Madrid*: otro en octavo: *Guirnalda Sacra*, escribió, y dió à luz, apenas se encuen-

tra yá alguno; y para satisfacer al deseo, y devocion de los Fieles, me mandó nuestro Padre Provincial escribir, y disponer nuevo Libro, en que demás de lo que el citado Coronista refiere sucedido, hasta el tiempo en que él escribia, profiguiesse diciendo, quanto en el seguimiento de la Causa de Beatificacion, y en las maravillas que Dios se ha dignado hacer en honor de su fidelissima Sierva, especialmente en la incorrupcion prodigiosa con que se halló su Virginal Cuerpo en la inspeccion ultima, y judicial, que de él se hizo el año de 1731. (ciento y siete despues de su dicho tránsito) hasta el presente tiempo, se ha visto, y admirado; y, aunque conocí ser Obra digna de mas sábia, y eloquente pluma, la inclinacion à obedecer à quien, sin la qualidad, que dignamente goza de Superior, no me escusaria de complacer, y la afectuosa devocion à una Compatriense, que es honor, y gloria de los que nos gozamos de hijos de su Patria, me hizo emprender lo, que no bien he podido desempeñar; pero sí aver procurado huír en la narracion de sus hechos de lo, que pueda traer la sospecha de menos cierto, ó dudoso: valiendome para todo lo

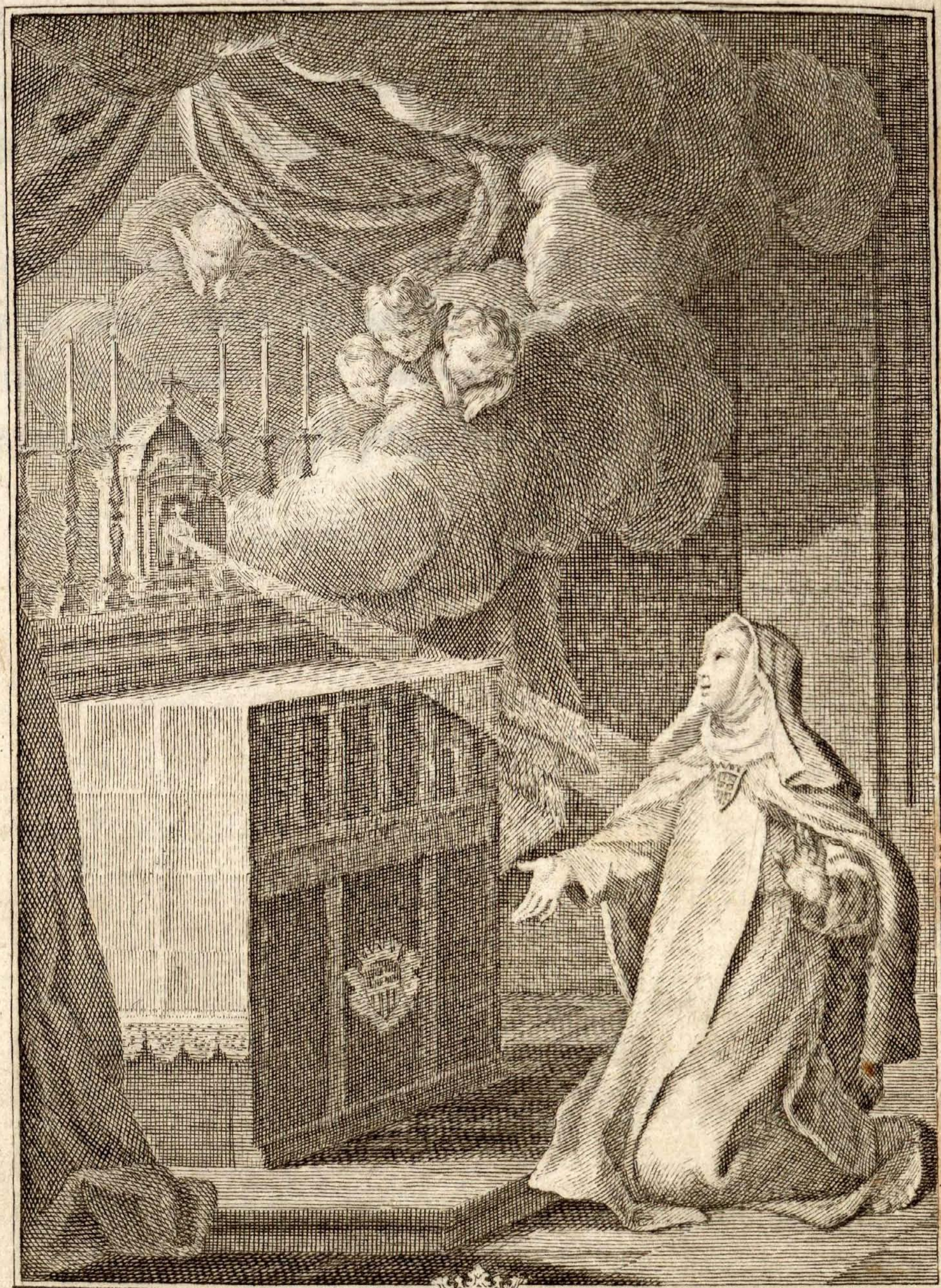
que

que refiero, de las depoficiones de los Testigos examinados en sus Proceffos, tomandolas yá del mismo Original del Proceffo Apoftolico, que guarda el Archivo de esta Provincia, yá por lo que toca al Informativo, de las que copiadas á la letra pone el Abogado Defensor de la Causa, en Sumario, que de ellas hace despues de sus Alegaciones, para que sobre la cierta, y judicial noticia de los hechos, afsi en affumpto de Virtudes, como en el de Dones Sobrenaturales, y Divinos, fiente, con gloria de vencedora, la fuerza de sus discursos. Si fuera de los Proceffos he tomado algo, que ha fido muy poco, es declarando de quien lo hé trasladado, y la razon que hay para fer creído, para que afsi, con diftinción, tenga todo aquel grado de certidumbre, ò verofimilitud, que le fea connatural, y propio, queriendo mas decir menos, pero afianzado con fe guro apoyo, que decir lo que fonaria mucho, pero con la debilidad de voluntario. Si con este cuidado pudieffe aver hecho en edificacion, y utilidad de quien lea, fea à Dios, Autor de todo bien, el honor, y la gloria: como por el contrario, en quanto defectuoso (que ferá mucho) en la Obra

se descubra, tendrá razon quien lo advierta, para censurar mi impericia, y tendrá tambien materia en que exercitar aquel generoso estilo, con que la discrecion, ò disimula, ò disculpa yerros involuntarios; y podrá entender, atendiendo al objeto, que estas planas le ofrecen, que mudamente le dicen: *Lee, mira, y haz conforme al exemplar, que te se presenta aqui.* VALE.



... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...  
... de la ...



*Ven. Sierva de Dios M.<sup>a</sup> Mariana de Jesus Mercen.<sup>a</sup> desc.<sup>ta</sup> cui virt.<sup>de</sup>  
 en grado heroico aprovò N. S. S. P. Clem. XIII. ã 9. de Agosto de 1761.  
 dedica la ã la Imperial y Coronada Villa de Madrid, la  
 mui Religiosa Prov.<sup>a</sup> de P. P. Mercen.<sup>a</sup> desc.<sup>ta</sup> de las dos Castillas.  
 P. Monaldi in. I. A. Faldoni inc. Romæ*





**V I D A,**  
**Y EXCELENTES VIRTUDES**  
**DE LA VENERABLE MADRE**  
**SOR MARIANA DE JESUS.**  
**LIBRO PRIMERO.**

**CAPITULO PRIMERO.**

**INTRODUCCION A LA OBRA: PATRIA,**  
*y Padres de la Venerable Sor Mariana.*



UAL fuele dorado grano de trigo, del feno, y mano del Labrador despren- dido, caer al sulco, de donde naciendo crece à espiga de oro, multiplicado con exces- sivo aumento; assi de Dios la Palabra, despren- diendose, sin dexarle, del Seno de su Padre Soberano, cayó ( si caer se puede decir, lo que fue baxar por amorosa dignacion) desde las alturas de su Soberania, à la baxeza humilde de nuestra tierra; que no dexan- dole su bondad misma con- tentarse con ser solo, y Uni- genito, baxó à multiplicarse, por comunicacion, en tantos

A quan-

quantos por fee, y amor abrigandole en su seno, se hicieron con él hijos de un padre mismo, y él se hizo Primogenito entre muchos hermanos, ellos coherederos con él de su Eterno Reyno.

A siembra tan del Cielo, correspondia general cosecha en todo el Mundo; pero la mala disposicion en muchas partes de su terreno, que en una era de piedra por su obstinada dureza, en otras bosque de malezas, y malicias, y en otras pisado, y fendeado de enemigas huellas, hizo infructuosa la siembra, no naciendo, ò agostandose à pocos dias de nacida; y para compensar con ventajas esta pérdida, gracias à la gracia, que de la tierra misma preparó otras porciones, con tal gracia, que dando à ciento, y à sesenta, por la siembra, hicieron felices las fatigas, y copiosa la cosecha.

La mas excelente, y noble porcion de esta fertil, y fiel tierra, fue la que viniendo, como las otras, de Adám, no fue posesion suya, sino de Dios, que desde la Eternidad la ordenó, y preparó para sí, Parayso de sus delicias, al que, ni con inmensa distancia llegó la maldicion de las espinas, justo castigo de la infiel desobediencia de Adám,

y de Eva: de esta, y en esta tierra virgen, para solo Dios reservada, y à todo hombre intacta, y escondida, nació, Arbol de la vida, el fruto de sus entrañas, que venia à darla à los mismos, à quienes Eva dió muerte con una fruta. Nació, pues, por nuestra mayor dicha, de Maria Virgen, en el sér de Hombre, el Precioso Grano, que salió del Seno de su Padre; y para asegurar copiosa cosecha de almas, Palabra Soberana se sembró à sí mismo en los corazones, con las palabras de su predicacion Divina, con la qual el Divino Padre de Familias, aseguró abundante cosecha en el ameno campo de su Iglesia, que hermosado con los Purpureos Claveles de Apostoles, y Martyres, con las encendidas Rosas de zelosos Confesores, Doctores, y Pontifices, con los cárdenos Lyrios de insignes Penitentes, con las fragantes Azuzenas de purísimas Virgenes, con los delicados Jazmines de tiernas Niñas, y Doncellas, que en las Claustras, y en los Yermos, consagraron à Dios de su vivir, y respirar los ambarres; y con las Violetas apacibles, y humildes de mugeres, que haciendo suyo el blason de fuertes, en la Viudedad, y en el Matrimonio

reservaron para Dios la afición de sus corazones, vino à ser el campo de la Iglesia Militante, Vergel, donde el Gran Padre de Familias tiene sus delicias, y complacencias con los hijos de los hombres.

De este tan fértil, y ameno campo, es la parte para Dios, no ménos deliciosa, todo el vasto terreno de nuestra España, donde nunca pudo echar raíces la infiel zizana del scisma, y la Heregía, que en otras Provincias de la Europa ha sufocado, y perdido el fruto de la siembra; y de tan fiel, y Catholico Reyno, es la parte no ménos grata à los Divinos ojos, la que en language de los Antiguos se llamó los *Campos Carpentanos*, en cuyo centro está la que en sus principios llamaron en el idioma latino *Mantua Carpentanorum*: Mantua de los Carpentanos, que en la larga sucesión de siglos, variando en la colocación, y pronunciación de las sílabas de su nombre, ha variado éste, hasta llegar al que hoy tiene, llamandose *Madrid*, célebre Villa, y Corte, donde los Monarchas Españoles, establecido su Trono, dán Leyes à dos Mundos, desde que reforzaron su Corona con los Metales preciosos que los tributa un nuevo Mundo, que descubrieron despues, que en

tantos siglos estuvo para los Antiguos oculto, è ignorado. El noble origen, larga antigüedad, honores, y timbres, con que en las Armas, Letras, Religion, y heroycas virtudes, han ilustrado sus hijos à tan feliz Patria, è insigne Corte, han dado asunto à las mas eruditas plumas, para llenar tantas planas, que en avultados volumenes prestan à la historia nuevos motivos, con que llame las admiraciones, de quantos con imparcialidad lean principios, y progressos, en valor, en virtud, y sabiduria, tan felices. No es de nuestro presente intento dexar correr la pluma en asunto tan dilatado, que se desdeña, de que le quieran ceñir dentro de las margenes de muchos libros, y nos basta para evidenciar quanto decimos, que aun quando la contradicción ponga duda en mucho de lo que dicen los, que de intento escribieron sobre este asunto, queda tanto en que no podrá dudar, ò dificultar, ni la censura mas rígida, que le basta à Madrid, para colocarse en la cumbre de las glorias, à que han podido ascender otras celebradísimas Patrias.

Sobre las que en larga carrera de siglos ilustraron el Matritense suelo, le añadió la SuperiorProvidencia otra nue-

va, y no inferior à las antiguas glorias en el año 1565. en el que para gloria de Dios, nuevo credito del Poderio de su Gracia, flor maravillosa del campo de su Iglesia, consuelo, y socorro de quantos afligidos, y necesitados recurrieron à su Piedad clementissima, Lustre, y Honor de la humilde Familia de la Releccion Mercenaria, Hija, como todo su Orden, de la Madre Virgen, cuya Beneficencia, por tan grande, la ha adquirido el renombre de Madre de Mercedes; para tan altos fines, pues, en el año enunciado ilustró nuevamente Dios el Matritense suelo, con nacer en el Doña Mariana Navarro, y Romero, que trocando despues sus Apellidos con el Augusto Nombre de su Esposo, y Dueño, se llamó *Sor Mariana de Jesus*, que siendo el Nombre superior à todo nombre, en la tierra, y en el Cielo, vino muy propio à la que se animó de tan altos pensamientos, que solo para pisarle, quiso, y conoció al Mundo. Por cuya razon, y otras de eminente sublimidad, la hemos, en esta Obra, apropiado el hermoso epíteto de *Azuzena de Madrid*. Vistióse del candor mas admirable, en su Virginal Pureza, en su inocencia

Angelica, y en el Habito de Hija de Maria Santissima de las Mercedes: exhaló fragancias suavissimas en el exemplo, y fama de sus esclarecidas virtudes, y, lo que mas llama las admiraciones, las exhalaron viviendo sus virginales carnes, y aun despues de la muerte las exhala su incorrupto Cadaver: vestida, pues, de esos candores, y embiando à todas partes fragancias, y suavidades, creció, y subió à florecer eminente, que es lo que à San Bernardo, con los Naturalistas, mueve à llamar à la Azuzena Flor Imperial, y Règia, que tan gallarda como bella, se descuella sobre las otras: y quando nuestra Mariana se adorna de estas mismas preeminencias, y à ellas añade, las punzadas de tantas espinas, como en dolores, enfermedades, persecuciones, calumnias, y duplicadas coronas de cambrones, y de zarzas, aplicadas à su pecho, y cabeza, cercaron toda su vida de penas, (como todo así se hará ver en esta Obra) nos dió por tanto toda la razon de analogia, para intitularla *Azuzena*, y tan excelente, y agraciada, como ver en ella todas las hermosas señas de la que el Celestial Esposo, declarando ser su querida, y su ama-

amada, celebra con el renombre de *Azuzena entre espinas*.

Nació en la Calle de Santiago, y Casa que llaman de la Hoz, propia de los Mayorazgos, y Vinculo que fundó Christoval Gonzalez, Cofsio de la Hoz en dicha Casa, y con Capilla propia, en la Iglesia Parroquial de Santiago; y haver nacido Sor Mariana en esta Casa, parece haver sido para vincular felicidades en ella, quando así lo experimentan, y publican los que la habitan. El dia en que fue su nacimiento, se ignora; pues ni la Partida de su Bautismo (que presto darèmos) le señala; ni en los Processos hay Testigo que le diga; y si ha havido Escritores que han querido señalarle, no nos dicen en qué Instrumento, ò Documento le hallaron: y demás de esso discrepan tanto entre sí mismos, que varían en la assignacion del dia, del mes, y aun en la del año: que es fuerte indicio de haver sido la devocion de cada uno, por donde se gobernaron. La Partida del Bautismo, que está compulsada en los Processos, y que original hemos visto en el Libro de Baptizados en dicha Parroquia, que corria en aquel tiempo, sin enmienda, ni otra sombra, que la haga menos fidedigna, dice de esta forma: ,, A los 21. de

„ Enero de 1565. el Bachillèr  
 „ Mata, Cura de la Iglesia de  
 „ Santiago, bautizó á Maria,  
 „ hija de Luis Navarro, Pelle-  
 „ tero Andante en esta Corte,  
 „ y de Juana Romero, su mu-  
 „ ger. Fue su Compadre Pe-  
 „ dro de Ribas, y Comadre  
 „ Isabél de Villalpando: Tetti-  
 „ gos Juan Riego, Juan Na-  
 „ varro, y Andrés Muñóz,  
 „ Sacristán: y por ser así lo  
 „ firmè. = El Bachillèr Mata. =  
 En la margen, de tinta, y letra correspondiente à la de la Partida, está como en las otras anotado el nombre de la baptizada: *Mariana*; y por encima del nombre, en la misma margen, de otra tinta, y letra mas nueva, y bien formada, está escrito: *La Venerable Madre*: y por baxo del nombre pone: *de Jesus*: de forma, que entre lo antiguo, y nuevamente margenado, dice toda la nota marginal: *La Venerable Madre Mariana de Jesus*; y en el pergamino, cubierta de dicho Libro, está por fuera escrito de letra avultada, y hermosa: *En este Libro está la Partida de la Venerable Madre Mariana de Jesus*. En el Libro, que de su Vida escribió su santo Confessor N. P. Fr. Juan Baptista, puso nota, que añade à la expresion de la Partida, declarar, que su Padre Luis Navarro era natural de la Ciudad de Estella en el

el Reyno de Navarra, y su madre Juana Romero lo era de Villalpando; pero sin distinguir, si del Lugar que con esse nombre hay en Castilla la Vieja, ò el de Aragón: el Chronista Presentacion, que escribió casi cinquenta años despues de la muerte de Sor Mariana, dice, que su Madre era de Villalpando de Aragón, pero sin decirnos donde halló, ò de quién oyó essa determinada noticia, y el que lea podrá estimarla, segun le parezca. Por los Proceßos, y deposiciones de los Testigos, que deponen haver conocido à Sor Mariana en la Casa de su Padre Luis Navarro, solo uno, que era de la misma edad, que ella, y que por vecindad de las habitaciones dice, que desde muy pequeños se conocieron, y se criaron à un tiempo mismo, éste, que es D. Juan Martinez, es el solo que dice haver conocido à Juana Romero; pero ni él, ni ninguno de los otros ocho Testigos, que deponen de la Patria, Padres, y Baptifimo, dicen de donde fueron naturales sus Padres, ni en què dia nació Sor Mariana, y todos concluyen su dicho, remitiendose à la Partida del Libro de Baptizados: por lo qual no hallamos fundamento para determinar qual de los dos Lugares, que tie-

nen el nombre de Villalpando, fuesse el del nacimiento de la Madre, ni el dia en que Sor Mariana nació: solo tenemos por verosimil lo que el Abogado, Defensor en la Causa, escribió, que nació en el mismo mes de Enero, en que fue baptizada: y nos parece no carecer de mysterio, que se ignore el dia en que nació al Mundo la, que venia à vivir en la tierra vida del Cielo.

De sus Padres, dice el mismo Abogado Colmeta, por lo que resulta de las deposiciones de los Testigos que los conocieron, ò de ellos tuvieron noticia, que fueron *Catholicos*, y *honrados*, sin que à lo segundo pueda ser obitativo el Oficio de Pelletero, que suena en la Partida de Baptifimo, haver tenido su Padre Luis Navarro; porque por Certificacion dada por D. Agustin de Lanz, Contador de Resultas de S. M. y Grefier General de su Real Casa, Cámara, y Capilla, con fecha 11. de Septiembre de 1761. la que pára en nuestro poder, se afirma: „ Que por el „ Asiento de Criados del Se- „ ñor Phelipe Tercero, consta, „ que S. M. hizo merced del „ Oficio de Pelletero de su Real „ Cámara, que havia tenido „ Luis Navarro, à Pedro Na- „ varro, su hijo, en treinta de „ Agosto de 1612. y le sirvió „ haf-

„ hasta el mes de Abril de 616.  
 „ que falleció ; y que havien-  
 „ dose dignado S. M. conferir  
 „ el mismo Oficio à Pedro Na-  
 „ varro , hijo del antecedente,  
 „ lo jurò en manos del Exce-  
 „ lentísimo Señor Duque de  
 „ Lerma , Sumillér de Corps,  
 „ &c. y siendo Oficio jurado, de  
 „ immediato Personal Servicio  
 „ en la Real Cámara , se hace  
 „ vér su mucho , y apreciable  
 „ honor : como à quien , en vir-  
 „ tud de su Lealtad , y de su ju-  
 „ ramento , se confiaba el cui-  
 „ dado de que la Real Persona,  
 „ y su Càmara tuviesen toda  
 „ aquella defenfa , que para res-  
 „ sistir à los crueles rigores del  
 „ Invierno sabèn disponer con  
 „ hermosura , y con decoro los  
 „ de esta Facultad. En conformi-  
 „ dad à lo qual , los Testi-  
 „ gos examinados , que pudie-  
 „ ron responder à este articu-  
 „ lo, dicen contestes , no solo  
 „ el Oficio de Luis Navarro,  
 „ sino tambien que era Cria-  
 „ do del Rey , y en la copiada  
 „ Partida de Baptismo le dan  
 „ el titulo de *Pelletero Andan-  
 „ te* , porque como Criado del  
 „ Rey debia seguir , y siguiò la  
 „ Corte quando llegó el caso  
 „ de mudarse. Los de este Ofi-  
 „ cio , y Gremio , que son los  
 „ que en estos tiempos vulgar-  
 „ mente se llaman *Manguiteros*,  
 „ se muestran muy gozofos de  
 „ vér de presente en tan alto

honor , y merito à la que es  
 hija de uno de su Gremio,  
 que por los Libros de la An-  
 tigua Hermandad de Nuestra  
 Señora del Remedio , sita en  
 la Iglesia Parroquial de San  
 Salvador , y se componia de  
 los Professores de su Oficio,  
 consta estaba incorporado en  
 la Hermandad el año que  
 Mariana nació ; pues en esse  
 tiempo en el Libro de Acuer-  
 dos se encuentra en todos la  
 firma de Luis Navarro , im-  
 mediata siempre despues de  
 la de el Veedor , por donde  
 se conoce la distincion con  
 que era atendido de los de-  
 más.

## CAPITULO II.

### INFANCIA, Y ADMIRABLE puericia de la Niña Mariana.

**S** Aliò Mariana de la Divina  
 Fuente del Baptismo li-  
 bre del triste captiverio , que  
 induxo el primer Hombre so-  
 bre todos sus hijos , y del que  
 solo un Dios Hombre , y su  
 Madre Virgen , se eximieron.  
 Saliò, pues, nuestra Niña reen-  
 gendrada hija de Dios , y he-  
 redera de su Gloria , adorna-  
 da con la blanca tunicela de la  
 gracia , que conservò despues  
 sin mancha en todo el tiempo  
 de su innocente vida , y saliò  
 sacando en su mano la encen-  
 di-

dida Antorcha, que fomentada despues con su fervor, y sus obras, fue Lampara, que la hizo digna de entrar con el Divino Esposo à celebrar su boda. Afsi saliò, como de aquella Fuente salen todas las Almas; pero no en todas se logran despues las medras, que en Mariana; y siendo en el gobierno de Dios muy acostumbrado, para grandes fines prevenir grandes principios, no es dudable, que la que havia despues de celebrar con Christo eterno Desposorio, lograria desde entonces de sus Divinos cariños mucha singularidad en los Dones mismos, que son comunes à todas las que por fé (como dicia Oseas) celebran en el Baptifimo, Desponsales de futuro.

En cuya consecuencia fe nos hace muy verosimil lo que el Padre Chronista Cruz, en sus manuscriptos de la Vida, y Gloriosos Hechos de Sor Mariana, dice: que se la diò por Custodio Angel de Superior Gerarquia: el mismo, dice, que al Rey David, y Santa Cathalina de Sena havia dado la Providencia Soberana; y que esto lo havia oído à muchos Testigos Religiosos, mayores à toda excepcion: y escribiendo él tan cerca del tiempo mismo, en que havia vivido Sor Mariana, como ser veinte años despues

que élla saliò de esta vida, es preciso, que quando él escribia, viviesen muchos de los que havian tratado à Sor Mariana, y tenian noticia, por relacion de élla misma, de las cosas de su Alma, y entre éllas fueffe esta la una, que élla, dando cuenta de las mercedes grandes que debia à Dios, lo huviesse manifestado à alguno, ò algunos de aquellos Religiosos, y de estos lo aprendiesse el citado Padre Cruz para escribirlo: todo lo qual, aunque no passa la raya de conjetura, trae en sí mucha credibilidad, viniendo desde el tiempo, y personas, que tan de cerca, y de adentro trataron à Sor Mariana. A lo que añade nueva fuerza, que por relacion de élla misma (como presto veremos) consta, que para todos los passos de su inocente Vida, tuvo por Dechado, Guia, y Capitana à Santa Cathalina de Sena; y esto mismo hace muy creible, que viviesse Mariana baxo de la proteccion del mismo Custodio, que élla, pues havia de seguir en mucha parte las heroycas huellas, que aquella dexò para que la imiten algunas (creeremos que pocas) Almas. Por donde empieza à dexarse vér à quan sublime estado de virtud, y perfeccion embiaba Dios predestinada à Mariana,



señalandola para Custodio Angel de superior Gerarquía, siendo, como es, y enseña el Doctor Angelico, bien ordenada disposicion de su Sapiensísima Providencia (a) dar, y señalar à las almas para sus Custodios, tanto mas superiores Angeles, quantos mas altos son los fines, y minutos para que nacen.

De la infancia de esta Niña nada hallamos en aquellos, que escribiendo, ò como Testigos, diciendo en los Procesos de su Causa; pudieron tener de ella alguna particular noticia, pero no dudamos, que seria dulce, apacible, y pacifica; que como las plantas desde que afloman, naciendo de la tierra, empiezan yá à dár señas, de qual será en lo siguiente su aspereza, ò su gracia, y la zarza, ò cambronera ha sacado apenas la cabeza, quando se muestra yá armada de espinas, que en creciendo ensangrentára en quien se acerque à ella; y por el contrario, la Azuzena, y otras plantas, que han de florecer graciosas, desde que afloma su verde vara, yá en la blandura, y suavidad de sus hojas anuncia lo delicioso de su flor, quando llegue el

dia de desplegar, y mostrar su gala; así no dudamos de nuestra Niña Mariana, que muy lexos de aquellas asperezas de ceño, y molestos llantos, con que à todos los de la casa mortifican otros niños; ella por el contrario, con apacible risa, y festivo agrado, seria el gusto de quantos en ella pudiesen los ojos: venia al Mundo, para consuelo de todos los, que afligidos le buscasen en su dulce conversacion, y trato: venia à ser Iris de Paz, que à tantas casas, y familias la llevaria con su blandura, y apacible persuasión; y como de la hermosa Esther, que fue para su Pueblo feliz bonanza, y serenidad, en la tormenta, y borrasca mas cruel, dice el Capitulo 2. de su Historia, que era à los ojos de todos *amable*, y *graciosa*: y esto, aun quando en la casa de Mardocheo, su adoptante Padre se criaba niña: así nuestra Niña Mariana, por presagio de la gracia, que en paz, y en beneficio de tantos havia de mostrar en la edad adulta, la empezó à mostrar desde las mantillas, y las fajas, siendo el gusto, el consuelo, y el placer de quantos en el rostro de aquella Niña miraban un re-

B tra-

(a) D. Thom. 1. p. 9. 113. art. 2. ad 3.

trato, ò imagen de la paz, un gracioso embelefo del gusto, y del amor.

Pasó este gozo à ser admiracion, quando saliendo yá de la noche de la infancia, (en que empieza nuestra vida, sujeta à las sombras de ignorancia, que nos dexó Eva por herencia) empiezan en el alma racional, con la edad de la puericia, à centellear algunos crepúsculos del dia de la inteligencia: y aquella inocente Alma de Mariana, que como tabla lisa en que el pincel no havia tirado aún linea alguna, nada hasta entonces havia mostrado de la racionalidad suya, llegado yá el tiempo, en que fortalecidos los organos podian embiar sin confusion al entendimiento las especies que percebian los sentidos, empezó à manifestar la viveza de su aprehension, lo anticipado de su acertado juzgar, y la subtil agudeza de su discurrir. El primer objeto, que à la consideracion de aquel pueril entendimiento se presentó, fue Dios, entendido, y aprendido en los primeros rudimentos de la Fè, que sus Padres cuidaron entendiesse, y supiesse desde su mas tierna edad; y si en los otros niños parece haverse logrado mucho, quando se encuentra, que han podido encomendar

puntualmente à la memoria las voces, y palabras con que estos Mysterios se explican, de tal forma, que preguntados, sepan decirlas; en nuestra Niña Mariana, no fue solo quedar el eco, y sonido de las voces en la memoria, sino tambien lo significado por ellas se entró à la Alma; porque reflexionando una, y muchas veces, qué quiere decir, que *Dios es infinitamente Bueno, y Sábio*, à la agitacion de su entendimiento, volando en las alas de su meditacion à aquel Infinito Bien, sucedió encenderse en amor suyo la voluntad, y yá en el pecho de aquella Niña levantó el amor hoguera, que no pudieron las aguas de la contradiccion apagar en toda su vida. De ahí nacia aquella obediencia à sus Padres, y aun à todos los de la casa, tan ciegamente rendida, como en los de su tierna edad, desusada, pues, siendo esse el tiempo en que indociles niñas, y niños, no reconocen otra ley, ò precepto, que la de seguir su inclinacion à la parte de su gusto; Mariana muy de otro modo, desde entonces empezó à no tener otro gusto, que seguir el de su Madre: como el amor à Dios havia yá prendido en su corazon, entendia, y bien, que no podia ser sin faltar à esse

esse amor , dexar de obedecer à los que dieron el ser despues de Dios. No pasó esto sin que lo advirtiesen , y admirasen los de casa , y aun los de fuera , de tal forma , que otras Madres de la vecindad ( dicen los Testigos ) quando enseñando , ò reprehendiendo , querian concertar las acciones de sus hijas , ò hijos , las ponian por exemplar à la Niña Mariana , hija de Luis Navarro. Prodigioso , por cierto , magisterio de virtud tan crecida yá en tan pequeña edad , que se ponía por dechado , por donde , y de quien pudiesen los de la edad misma aprender.

Esta adelantada madurez no fue tal , que no diese lugar à que Mariana buscase los ratos de diversion , y recreo , como lo hacen las demás niñas. Notó su Madre Juana Romero , y demás de la familia tambien notaron , que la parte de tiempo , que cumplida la taréa de almoadilla la quedaba , se retiraba à lugar separado del bullicio de la casa , que segun los Testigos dán à entender , parece feria alguna parte de desvan , y que

alli à puerta cerrada permanecia largos ratos , ( en su entender ) divertida : presumieron , si podia ser entretenerse con aquel genero de figurillas , que las niñas Españolas llaman Muñecas , y la lengua Latina llama *Pupæ* , ò *Pupas* , (b) y son juego , y diversion de las de corta edad , hasta que llegando al tiempo de la pubertad , que es à los 12. años , las arriaman , y dexan , dedicandolas , ò dedicandose desde entonces à otros cuidados : Estas presumieron podria ser el asunto de la diversion de Mariana en aquel retiro ; y por satisfacer à su curiosidad , fueron à registrar por la cerradura , qué , y cómo se divertía con ellas : pero se encontraron con una muda reprehension de su negligencia , y tibieza ; porque vieron que ante un Altarcito , que ella tenia alli formado con Cruces , y con Estampas , estaba aquella Niña puesta en Oracion , tan inmoble , y tan recogida interiormente , como si fuera de marmol , ò de otra materia inanimada , è insensible. Con lo que se bolvieron tan confusos , como admirados,

B 2 dos,

(b) Calepin. Verbo : Pupa. Pupas item appellabant imagunculas quasdam Puellares , quibus Virgines , in prima Pueritia , lusitare solebant , donec jam Pubertatis vicina eas veneri offerbant.

dos, y sin hablar, ni hacer ruido (que à tanto los obligó su asombro, como medio de que se servia el Celestial Esposo para que no la impidiesen) la dexaron profiguiendo en aquel tan provechoso sueño. Deponen de este caso, entre otros Testigos, el quarenta y siete, que havia sido Oficial en la casa de Luis Navarro, su Padre, y Doña Isabel de Nisso, en virtud de pública voz, y fama, que así lo decia.

Discreto, y pio, dixo un celebrado Ingenio, (c) que las diversiones, y juegos de Dios Niño, en la casa de su Padre San Joseph, fueron, hacer, y formar Cruces, que le representassen aquella en que havia de morir: que, como tanto deseaba, que llegasse essa, entretenia sus antias, con verla copiada en las que él hacia: y la Niña Mariana algun dia crucificada havia de imitar à su Crucificado Esposo, desde su niñez empieza à poner en la Cruz sus ojos, y sus entretenimientos, para parecerse à él, hasta en los juegos, que havian de ser recreacion de su animo. No sola la Cruz, otras Imagenes, ò Es-

tampas havia colocadas en aquel pueril Altar, siendo la principal entre todas la que era Imagen de Maria. Es esta Señora (como su Padre David decia) el dulce imán de que se vale Dios, para atraer à sí à las almas, especialmente à las que brillan en virginal pureza; y à nuestra Niña la tenia ya à sí tan llamada, que era su mayor recreo, ponerse à sus pies à ofrecerla las Rosas de su Rosario; pero con tanta devocion, y gracia, que las flores, que producian sus inocentes labios, en el delicado Abril de tan tierna edad, eran indicio de los preciosos frutos de la devocion, y virtud, con que la serviria despues.

De estos crepusculos de la infancia, passò Mariana à la luz clara del dia, de la puericia, que como el dia del Cielo al Mundo empieza, por aquella primera luz, que aunque remisa, viene ahuyentando tinieblas: profigue en luz clara, que brilla desterradas ya las sombras, y se perficiona naciendo el Sol, que trahe en sí todo el caudal de la luz; así el dia de la vida del hombre empieza por aquellas cortas luces de inteligencia, con que

(c) Mag. Perez, tract. Theol. Biblioc. Dub. 4. à num. 33. pag. 339.  
 & deinceps.

que la balbuciente infancia empieza à ahuyentar las torpes sombras con que estaba sepultada en la cuna: sigue en aquella mayor luz, que adquiere en el tiempo medio hasta llegar al uso de razon, y se perficiona en claro dia, quando con el uso de la razon assoma en la esphera de la alma, el Sol de la Verdad, y la inteligencia: y habiendo visto de nuestra Niña Mariana las claras, y hermosas luces de su graciosa infancia; sigue se, que digamoslas, que con el uso de la razon, y plena libertad del alvedrio, empezó à explayar en su puericia. Es esta edad en la que el hombre obrero, y jornalero de Dios, debe comenzar, convirtiendo àzia la parte del querer del mismo Dios, su intencion, y su obrar: assi lo han hecho aquellas almas, que desde la mañana de su vida madrugaron à dar cumplimiento à la Voluntad Soberana, consagrando à su agrado las primicias de sus obras, ya que otras (y quantas muchas!) con dificultad lo hacen en la tarde, ò en el mismo anochecer, de su vida: no assi Mariana, que desde que la amaneció la razon, y fue mas temprano, que suele, por lo general hablando, ser en los demás, dedicó à Dios primi-

cias tan preciosas, que pudieran estimarse por principal cosecha de otras vidas: desde essa tierna edad empezó en ella, aquella sed hidropica al exercicio de la Oracion, con tanto anhelo, que cumplidas las tareas domesticas, no acertaba à emplearse en otra cosa, que en la Oracion el tiempo que la sobraba: desde entonces tambien fueron sus crueles penitencias, y sangrientas disciplinas, y en tan cortos años tan muchos sus ayunos, que observaba yà los del Adviento, y otros muchos, que la devocion la dictaba en todas las principales solemnidades del año: maltratando sus inocentes carnes con tanto rigor, que yà entonces hasta su comer era ayunar, porque de la comida que la daban, reservaba gran parte, para darla à algun pobre. De todo lo qual se siguió cubrirse su agraciado rostro de demasiada palidez, y en su Padre Luis Navarro, que llegó à entender la causa, y raíz de todo, siguió se el reprehenderla, y reñirla con el mas aspero desabrimiento; pero esto solo sirvió para dar asunto à su humildad, que por mas que el Padre con esse motivo, ò con qualquiera otro, la riñesse, nunca tuvo lengua para responder, ni dif-

cul-

culparse, como afsi lo depo-  
ne Andrés Perez, ( que por  
entonces afsistia de Oficial, ò  
Aprendiz en la casa de su Pa-  
dre ) y dice, que por mas que  
el enojo del Padre la hiriesse  
con palabras de indignacion,  
y desprecio, nunca se le notó  
à la Hija otro estílo, que ba-  
xando, y fixando sus ojos en el  
suelo, oírlo todo con suma  
humildad, paciencia, y sufri-  
miento: como era tan grande  
la obra de virtud, que tenia  
Dios dispuesto levantar en  
aquella Alma, el empezar de  
la fábrica, fue ahondar las  
zanjas de la humildad à des-  
cubrir la firme lastra del su-  
frimiento, y la paciencia, pa-  
ra cargar con seguridad sobre  
ella todo el peso, y pesadum-  
bre de una obra tan magni-  
fica.

Si bien, que por acomodar-  
se Dios à aquella tierna  
edad, que tanto estima las ca-  
ricias, y alhagos del amor, no  
quiso dexarla padecer tan se-  
camente, que yá desde enton-  
ces no lograsse la Niña Ma-  
riana, que Christo, y su Ma-  
dre, de quien ella era muy de-  
vota, la visitassen muchas ve-  
ces, revelandola, y manifes-

tandola muchos, è importan-  
tes secretos, que de personas  
de mucho merito reservaba  
Dios, y ocultaba, haciendo à  
Mariana el favor de revelar-  
selos. Consta afsi del Proceso  
fumario, ò informativo, en  
cuya vista el Abogado Alexan-  
dro Maufonio, en el Memo-  
rial que tenemos original à la  
vista, y formó para pedir à la  
Sagrada Congregacion las Le-  
tras Remissoriales para proce-  
der à fabricar Proceso Apof-  
tolico, alegando por lo que de  
aquel resulta, dice, que „ Def-  
„ de los tiernos años de su  
„ puericia fue Mariana favo-  
„ recida con mucha revela-  
„ cion, y apariciones de Chris-  
„ to, y de su Santissima Ma-  
„ dre Maria, de quien ella era  
„ muy devota: (d) y no puede  
„ pensarse, sin que la ternura fa-  
„ que à los ojos fuentes del co-  
„ razon, liquidandose en dulces  
„ lagrimas, que las dos Sobera-  
„ nas Magestades del Cielo, y  
„ de la tierra afsi se mostrassen  
„ cariñosas con esta Niña, que  
„ baxaban muchas veces à visi-  
„ tarla, y regalarla con sus dul-  
„ ces conversaciones, y caricias,  
„ cumpliendose en ella tan à la  
„ letra lo que Christo en su Evan-

ge-

(d) *A teneris pueritiæ annis, dotata multis revelationibus, & visitationibus Domini nostri Jesu Christi, ejusque Sanctissimæ Matris, cujus devo-*  
*tissima fuit.*

gelo declara, dando à su Padre gracias, porque se dignó de manifestar à los pequenuelos, ò párvulos, secretos, que reservaba de sábios hinchados, y presumptuosos.

Al alhago de tan superiores regalos, y favores iba la Niña Mariana en pocos años de edad, creciendo muchos siglos de virtudes, siendo en sus Padres, y quantos de cerca la miraban, mayor cada dia la admiracion, de que siguiendo el tiempo à su acostumbrado passo lento los dias de su niñez, con tan velóz carrera viniesien adelantadas las medras de su virtud, en tanto grado, que en esse mismo tiempo, ya „ à impulsos del amor de Christo, „ (e) que abrigaba su pecho, „ cuidaba, y lo logró, confesar-se pura, y limpia de todo „ refabio de vicio; de tal fuer- „ te, que no solo decir ella, „ pero ni escuchar podia, que „ à presencia suya otro dixesse „ palabra, que no fuesse muy „ honesta, „: como asì tambien se alega en el Memorial citado. Todos miraban con admiracion, y aun respeto aquella Niña; pero mas que todos su

Confessor, que por dentro sondeaba los altos fondos de aquel grande espiritu: à su admiracion acompañaba el cuidado sumo en dirigirla debidamente: de modo, que ni su inadvertencia, ni su descuido fuesen causa para que dexasse de remontarse à lo mas alto aquella cándida Paloma, que tan desde los primeros vuelos daba señas de llegar adonde havian subido Aguilas muy remontadas. Creció en èl este cuidado, quando sin cumplir los ocho años de su edad, con vivas ansias le pedia, è instaba la dexasse llegar al Pan de Vida, que en la Mesa del Altar franquéan las amorosas dignaciones de Dios; que como con las visitas, y coloquios havia en el pecho de Mariana tomado tanto incremento su amor al Celestial Esposo, y el amor no admite fosiiego en orden à unirse estrechamente con el amado, no podia reprimir, ò contener las ansias de llegar à unirse con su Amado en la union estrechissima de introducirle à su Alma en la Celestial Vianda, que para Almas bien dispuestas es Pan de eter-

(e) Ibid. *A teneris pueritiae annis, amore Domini nostri Jesu Christi plena, se conservavit puram, & mundam ab omni vicio, ita ut non solum proferre; verum neque audire verbum ullum vellet, quod non esset valde honestum.*

eterna vida. Aquí fue la zozobra del discreto Confessor, dudando cómo resolver, no porque dexasse de conocer, que aunque el Divino Pan es *Manjar de Grandes*, como el mismo dixo à Augustino, las disposiciones grandes de aquella Niña se elevaban sobre su corta edad con superiores ventajas, sino porque siendo acto que havria de executarse à la vista de muchos, temia que la censura de los que no conocian aquel espiritu, tacharia por imprudente el permiso de que se llegasse à la Mesa, à que solo debe ir la reflexion mas juiciosa, y la meditacion mas detenida; y vacilando entre el temor de lo que los hombres podrian decir, y el cargo que Dios le podria hacer, que hambreado esta inocente parvula por aquel Divino Pan, el mas duro, que los que dieron asuntó al lamento de Jeremias, no se le havria querido dár, ultimamente resolvió admitir à nuestra Niña en tan corta edad à la Sagrada Comunión. No con tanto gozo la que para el Desposorio, que para si considera muy feliz, está apatabrada, recibe la noticia del cercano dia de su boda, ni con tan prolixo esmero previene, y prepara su adorno, para celebrarla, como Mariana oyó gozosa, que se la concedia lie-

gar à la Divina, y Mesa, y cuidó de disponerse para ir adorada, segun que la humana limitacion permite, al lógro de tanta dicha. Sobre la vestidura nupcial de la gracia, que recibió en el Baptismo, y conferbaba el candor de su inocencia, puso las preciosas joyas de su humildad, reconociendo su baxeza, y ( como ella despues repitió en el resto de su vida ) de su indignidad, y vileza, y la del amor, y reverencia summa al Señor, que así se dignaba de favorecerla: y con estas prevenciones, llevada, como por la mano, de la confianza que la infundia el mismo à quien ella buscaba, llegó à gozar de sus Divinas dulzuras en aquella Celestial Vianda, tan bien dispuesta aquella Niña para esta Comunión primera, que será Fiscal de los que despues de muchas Comuniones, tan tibiamente se disponen, como el mas rudo principiante. Los efectos que en Mariana hizo el Pan Sagrado, no es de nuestra limitada inteligencia el poder referirlos: por lo que de su prodigiosa Vida, en lo siguiente digamos, podrá rastrearlos quien de ellos quisiere tener algun conocimiento: solo uno, que no se ocultó, basta para demostrar los demás, y fue aquella infaciable hambre, è